

Minuta número 12
Sexagésima Tercera Legislatura
Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
Primer Año de Ejercicio Legal, Segundo Receso
Reunión celebrada el 31 de agosto de 2016
Presidenta Diputada Leticia Villegas Nava

En la ciudad de Guanajuato, Gto., el día treinta y uno de agosto del año dos mil dieciséis, en el salón 3 de Comisiones del nuevo edificio del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, declarándose el quórum legal con la presencia de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, siendo las diez horas con doce minutos. Se registró la inasistencia de la diputada Estela Chávez Cerillo, misma que fue justificada por la presidencia, en virtud del oficio enviado con anterioridad, con fundamento en el artículo diecinueve, último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, mismos que se adjuntan a la presente.- - - - -

Se desahogó la reunión, en relación al orden del día, de la manera siguiente: - - - - -

I. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día: La secretaría dio lectura al orden del día, una vez lo cual, se sometió a consideración y se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión.- - - - -

II. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 11 levantada con motivo de la reunión verificada el veintinueve de julio del año dos mil dieciséis. La presidencia sometió a consideración de los presentes el dispensar la lectura de la minuta, en virtud de que previamente había sido enviada a los correos electrónicos de quienes integran la Comisión, así como el contenido de la minuta. Enseguida, en un sólo acto, sometió a votación la propuesta aprobándose por unanimidad de los presentes, sin discusión.- - - - -

III. Dar cuenta con la correspondencia: En el punto relativo a comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con la siguiente: **1.** El Secretario del Ayuntamiento de Moroleón, Gto., comunica el acuerdo dictado en relación a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, dictando el acuerdo de: ***Enteradas y enterados y agradecemos la respuesta a la consulta;*** **2.** La Coordinadora General Jurídica envía comentarios a la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, dictando el acuerdo de: ***Enteradas y enterados; Agradecemos la respuesta a la consulta, misma que será analizada al interior de la Comisión.***- - - - -

IV. Discusión y acuerdos, en su caso, sobre la propuesta de metodología de análisis y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de adiciones a los artículos ciento treinta y nueve y ciento cincuenta y nueve de la Ley de Educación para el Estado de

Guanajuato. La presidenta puso a discusión de los integrantes de la Comisión, la propuesta de metodología, asimismo mencionó que la diputada iniciante había enviado una propuesta diversa. Se registraron las intervenciones de las diputadas Leticia Villegas Nava, Elvira Paniagua Rodríguez y del diputado Alejandro Trejo Ávila. Agostadas las intervenciones se sometió a votación y resultó aprobada por unanimidad la propuesta de metodología siguiente:

I. Etapa de consulta e información: **1.** Remitir para solicitar en el término de treinta días hábiles, su opinión y observaciones, a las autoridades siguientes: Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior del Estado de Guanajuato, Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato, Secretaría de Educación Pública, Delegación en Guanajuato, Universidades del Estado, vía correo electrónico, Asociaciones de Escuelas Particulares con presencia en Guanajuato. **2.** Encomendar al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, en el término de veinte días hábiles, la realización de una investigación acerca de las disposiciones normativas de aplicación en el Estado, para el cobro de la reinscripción en las escuelas particulares y opinión sobre el alcance de lo pretendido por la iniciante. **II.** Etapa de análisis. **1.** Elaboración y remisión por parte de Secretario Técnico de un documento comparativo que concentre las observaciones y comentarios recibidos, mismo que sería enviado dos días hábiles posteriores a la conclusión del término otorgado a las entidades consultadas para enviar sus comentarios. **2.** Conformación de un grupo de trabajo permanente encabezado por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, asesores parlamentarios, así como representantes de las entidades consultadas que tengan a bien dar contestación a la consulta, a excepción de las universidades del Estado. Tendrá como finalidad analizar el contenido de la iniciativa y el comparativo elaborado por la Secretaría Técnica y sentar las directrices a efecto de confeccionar un proyecto de dictamen. **3.** En el término de cinco días hábiles después de la última mesa de trabajo, elaboración por parte de la secretaría técnica de un proyecto de dictamen, mismo que será remitido a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, así como a sus asesores para formular observaciones en el término de cinco días hábiles. **4.** Reunión de la Comisión para la discusión, y en su caso, aprobación del dictamen. - - - - -

V. Radicación de la propuesta de punto de acuerdo suscrito por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para que se implementen las acciones necesarias para facilitar el acceso de los educandos a los diversos niveles de educación básica, en todas las escuelas públicas en el Estado, sin obstáculos o condiciones que lo dificulten o impidan, así como para que se implementen y difundan mecanismos de supervisión y denuncia, eficientes en su

acceso, recepción de quejas y resolución de las mismas. La presidencia dio cuenta con la iniciativa y declaró tenerla por radicada, sin registrarse más intervenciones.-----

VI. Radicación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato, para que rinda informe completo y detallado de los procedimientos de contratación realizados en relación a los 31 proyectos entregados y validados por el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa; así como el listado de los planteles educativos donde se ejecutarán dichos proyectos; de igual manera, sí a siete meses de iniciado el programa se cuenta con un 7% del total de proyectos, informe las estrategias que implementará para abatir el rezago de las metas establecidas para el periodo 2015-2016 y por último que exponga los argumentos que justifiquen el penúltimo lugar que ocupa Guanajuato en eficiencia del Programa de Escuelas al Cien, del total de las 32 entidades federativas participantes y calificado con sólo 18 puntos. La presidencia dio cuenta con la iniciativa y declaró tenerla por radicada, sin registrarse más intervenciones.-----

VII. Propuesta de la diputada Leticia Villegas Nava de llevar a cabo un acercamiento institucional con el presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República. Sobre este punto la presidencia explicó sobre los motivos de la reunión. Se registraron las intervenciones de las diputadas y diputados acordándose por unanimidad, solicitar la anuencia del Órgano de Gobierno para llevar a cabo un acercamiento institucional con los legisladores federales presidentes de la Comisión de Educación Pública del Senado de la República y de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, con el propósito de establecer una vinculación con el Congreso de la Unión, a efecto de verificar el impacto y el análisis de la información generada por los resultados que la Reforma Educativa ha tenido, así como sus avances, y compartir lo que a nivel local y nacional se tiene. Para lo anterior, sugirieron que las diputadas y diputados que la mencionada reunión pudiera llevarse a cabo en las nuevas instalaciones del Congreso del Estado, no dejando de lado, en caso de que la agenda de los legisladores federales no permita su desplazamiento a Guanajuato; que esta Comisión legislativa se traslade a la Ciudad de México para llevar a cabo el encuentro con los objetivos planteados.-----

VIII. Asuntos generales. Se registró la intervención del diputado Alejandro Trejo Ávila para solicitar que en la próxima reunión de la Comisión se enliste en el orden del día las siguientes propuestas. **Primera.-** Propuesta de cambio de metodología de análisis y estudio de la iniciativa de reformas a la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, por él suscrita, con el propósito de llevar a cabo una mesa de trabajo de análisis, en razón de que se encuentran recibidas

diversas opiniones enviadas por las autoridades consultadas; **Segunda.-** Solicitar la comparecencia ante la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura del doctor Arturo Lara López, titular de la Secretaría de Innovación y Educación Superior del Estado de Guanajuato, a efecto de que informe sobre los puntos siguientes: **1.** Revisión de la estructura de la Secretaría de Innovación y Educación Superior del Estado de Guanajuato, en virtud de que no corresponde a la publicada en la página web oficial, a lo que se está trabajando; **2.** Errores de pago a los trabajadores, así como ineficacia en la contratación y cobertura en instituciones formadoras de docentes; **3.** Omisión y falta de cumplimiento al transitorio del respeto de los derechos laborales y económicos de los trabajadores, así como la inoperancia de la misma secretaría en el área de personal. Sobre la primera propuesta se registró la intervención de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez para solicitar que se le enviara por parte de la Secretaría Técnica, de un documento con formato de cuadro comparativo con las observaciones recibidas. Asimismo, se registró, para hablar sobre la segunda propuesta, la intervención del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo. Agotadas las intervenciones la diputada presidenta comentó que las propuestas serían puestas a consideración de la Comisión en una reunión siguiente.- - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la sesión siendo las diez horas con cincuenta y un minutos, y comentó que se les citaría para la siguiente reunión, en el lugar y la hora por conducto del secretario técnico de la Comisión.- - -

Leticia Villegas Nava
Diputada Presidenta

Alejandro Trejo Ávila
Diputado Secretario